

En el recurso contencioso-administrativo núm. 1984/1995, interpuesto por Construcciones Moreno Viudez, S.A. (Conmovisa), contra desestimación presunta por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía de la solicitud formulada por la recurrente el 24 de mayo de 1993 en relación a la construcción de «Guardería Infantil Peter Pan», en Barriada de Las Palmeras (Córdoba), la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia con fecha 4 de noviembre de 1996, que es firme, cuya parte dispositiva literalmente dice:

#### FALLO

Debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso interpuesto por Construcciones Moreno Viudez, S.A., contra la denegación presunta de la solicitud formulada al Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de 24 de mayo de 1993, de declaración de ser a cargo del Instituto el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y

Obras, con las sanciones, recargos y gastos ocasionados, correspondientes a la obra «Construcción Guardería Infantil Peter Pan», en Barriada Las Palmeras (Córdoba), que anulamos, condenando al IASS de Córdoba al pago de 1.911.000 pesetas abonadas más los intereses legales, desestimando el resto de las pretensiones contenidas en la demanda. Sin costas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución española, 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/85, de 1 de julio, y 103 y ss. de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### RESUELVO

Ordenar el cumplimiento, en sus propios términos, de la expresada sentencia.

Sevilla, 18 de marzo de 1997.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

#### EDICTO.

Don Manuel Boix Mulet, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Letrada doña Aurora León González, en representación de las personas relacionadas al dorso, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, sobre Resolución publicada en el BOJA núm. 89, de 22.6.95, que convoca concurso de traslado para cubrir plazas vacantes de Psicólogos de las Areas Hospitalarias de Andalucía.

Recurso número 2590/96. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 3 de septiembre de 1996.- El Secretario.

#### DORSO QUE SE CITA

Doña Carmen Rivas Hidalgo.  
Doña Rosario Iglesias Salas.  
Doña Pilar Rozalem Pérez.  
Don Fernando Hernández Esteban.  
Doña Alejandra García Aguado.  
Doña María del Carmen Hornero Jiménez.  
Don Francisco Dionisio Casado Cañero.  
Don Salvador Perona Garcelán.  
Don Antonio Redondo Vera.  
Doña María del Carmen Romero Díez.

Doña Ana Fernández Pina.  
Don Jesús de la Higuera Romero.  
Don José Barrera Piñero.  
Doña Gloria Roldán Maldonado.  
Doña Teresa Moreno Pérez.  
Doña Africa Valdivieso Comesaña.  
Doña Genoveva Bustillo Gálvez.  
Doña María de las Mercedes Prieto Cuéllar.  
Don Juan Carlos Maestro Barón.  
Don Carlos García Pablos.  
Doña María del Pilar Romero Ruiz.  
Doña Asunción Luque Budia.  
Doña Marta María Báez López.  
Doña Mercedes Moreno Maudó.  
Doña Dolores Aguilera Prieto.  
Don Feliciano Rodas Ratazzi.  
Doña Ana del Valle Torreño.  
Doña María Encarnación Guerrero Serón.  
Don Manuel Jesús Martínez López.  
Doña Berta Ana Stiefel García-Junco.  
Don Manuel Antonio Camacho Alvarez.  
Doña Amparo Martín Romera.  
Doña María Luisa Escribano San Germán.  
Doña Isabel Pérez Ortiz.  
Don José Luis Maiztegui González.  
Doña Rosa Jiménez García.  
Doña Josefa Graván Morales.  
Doña María Concepción Maestre García.  
Doña María Teresa Lendínez Osuna.  
Doña Magdalena Rodríguez Martínez.  
Doña Carmen Sánchez Arribas.  
Doña Mercedes Santamaría Mena.  
Doña María Angeles Angulo Alonso.  
Doña Carmen López Rodríguez.  
Doña María Dolores Lorenzo López.  
Don Juan Francisco Jiménez Estévez.  
Don Pablo García Túnez.  
Don Manuel J. López de Lemus Sarmiento.  
Doña Rosario Ruiz Domínguez.  
Don Eduardo-Pablo Raya Lozano.  
Don Juan I. Vicente Gázquez.  
Doña Ana Vázquez Camañas.  
Doña María José Olmedo Guarnido.

Don Gerardo Alfonso Ríos García.  
Doña María del Mar Sánchez Molina.  
Doña María de los Angeles Verger Gómez.  
Doña Carmen Millán Sáenz.  
Don José Luis Cebolla Blanch.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SEIS  
DE SEVILLA

*EDICTO.*

Don Luis Lozano Moreno, Magistrado-Juez de Primera  
Instancia Núm. Seis de esta capital

Hago saber: Que en los autos núm. 580/96, sobre acogimiento de la menor Nora López Durán, seguidos a instancia de la Consejería de Trabajo e Industria, se ha dictado auto de fecha 16 de enero de 1997 por el que estimando la petición formulada por dicha Consejería acuerda el acogimiento familiar de la referida menor en favor de los acogedores propuestos.

Y para que sirva de notificación en forma a los padres biológicos de la referida menor, se expide el presente en Sevilla, a 22 de marzo de 1997.- La Secretaria, Vº Bº, El Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 4 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 1105/97).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.
  - c) Número de expediente: 18/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento tanto del hardware como del logical básico de equipos informáticos de distintas dependencias de la Junta de Andalucía (período 97/98).
  - b) División por lotes y número: Sí.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 15 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: Nueve millones doscientas ochenta y seis mil novecientas cincuenta (9.286.950) pesetas.  
Lote 1: Tres millones quinientas diez mil (3.510.000) pesetas.  
Lote 2: Dos millones novecientas una mil (2.901.000) pesetas.  
Lote 3: Dos millones doscientas veinte mil (2.220.000) pesetas.  
Lote 4: Seiscientos cincuenta y cinco mil novecientas cincuenta (655.950) pesetas.
5. Garantías.  
Provisional:
  - Lote 1: Setenta mil doscientas (70.200) pesetas.
  - Lote 2: Cincuenta y ocho mil veinte (58.020) pesetas.
  - Lote 3: Cuarenta y cuatro mil cuatrocientas (44.400) pesetas.
  - Lote 4: Trece mil ciento diecinueve (13.119) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Personal y Administración. Secretaría General Técnica. Consejería de Gobernación y Justicia.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95-457.55.00.
  - e) Telefax: 95-421.18.39.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.  
Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Otros requisitos:

Solvencia financiera y económica: Se acreditará mediante la aportación de una declaración original firmada y sellada relativa a la cifra de negocios global y de los servicios realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica: Se acreditará mediante la aportación de una declaración original firmada y sellada relativa al material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio.
  - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.
    - 2.ª Domicilio: Pza. Nueva, 2 y 4.
    - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No.